

MI AMBIENTE Y EL COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS SELLAN ALIANZA



El ministro de Ambiente, Milciades Concepción y el presidente de Colegio Nacional de Abogados de Panamá (CNA), Juan Carlos Araúz, firmaron un convenio marco de cooperación que propicia la colaboración y asistencia técnica entre ambas entidades.

El encuentro permitió el intercambio entre los dos dirigentes, quienes coincidieron en la necesidad de hacer sinergia para dar continuidad a la creación de un Código Ambiental en el país, con base en la propuesta presentada por el CNA al Ministerio de Ambiente en 2019.

Concepción, manifestó su complacencia ante el establecimiento de esta alianza, reconociendo que el marco legal ambiental debe ser actualizado y adecuado a las nuevas realidades, una tarea en la que el CNA es el mejor aliado.

“Cada día la naturaleza nos cobra el mal manejo de recursos naturales, y cada vez son mayores y más especializados los delitos ambientales que incluso tienen alcance internacional”, dijo Concepción.

Por su parte Araúz, como presidente del CNA, manifestó la necesidad de poner en práctica en nuestro país el derecho emergente, una rama legal, que según él está ausente. Lo que se ha hecho evidente ante la actual pandemia y los fenómenos climáticos que han azotado el país en los últimos meses.

“Esa rama del derecho debe tener un desarrollo muy ligado a los temas ambientales”, dijo Araúz, refiriéndose a la disposición del CNA en aportar profesionales capacitados en esta rama del derecho para su incorporación en el Código Ambiental que se presente a futuro.

Vale destacar que el año pasado, luego de una exhaustiva revisión a la actual normativa, el Colegio de Abogados entregó la propuesta de Código Ambiental al ministro Concepción, un hecho inédito en cuanto el derecho ambiental panameño.

